

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 10 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco López Fernández.

ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento «Cerro de los Castillones», en el término municipal de Campillos (Málaga).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento «Cerro de los Castillones», en el término municipal de Campillos (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 10 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco López Fernández.

ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Zona Arqueológica, del conjunto termal de Herrera (Sevilla).

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Zona Arqueológica, del conjunto termal de Herrera (Sevilla).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Zona Arqueológica, del conjunto termal de Herrera (Sevilla), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su Regla-

mento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Castelar, núm. 22, de 9 a 14 horas.

Sevilla, 10 de enero de 2007.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 1 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Sierras de Lújar» GR-30020-CAY, (Expte. ocupación 46/06). (PP. 32/2007).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de antena de telecomunicaciones.
- Características: Ocupación parcial de 21 m² del monte público.
- Solicitante: Cablesur Comunicaciones, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª planta), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 1 de diciembre de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/742/G.C./INC.

Número de expediente: AL/2006/742/G.C./INC.

Interesado: Don José López Parra.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/742/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según art. 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra incendios forestales, en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 10 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/762/P.A./INC.

Núm. Expte.: AL/2006/762/P.A./INC.

Interesado: Avelino Soriano Moreno.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/762/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, en relación con el art. 64.5 de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 10 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/786/P.A./INC.

Núm. Expte.: AL/2006/786/P.A./INC.

Interesado: Don Adrian William Roberts.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/786/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 11 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Duarte Roldán.

DNI: 75668669A.

Expediente: CO/2006/297/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Leve, arts. 26.1.h), 27.1.a), de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 21 de noviembre de 2006.

Sanción: 1. Sanción 300 €. Otras obligaciones no pecuniarias: Proceder a la inmediata retirada de los vehículos del Parque Natural y su entrega a un desguace autorizado.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 18 de enero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Alemartomosa, S.L.

CIF: B14354229.

Expediente: CO/2006/101/G.C/FOR.

Infracciones. 1. Grave arts. 76.4 y 86.B), de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 19 de diciembre de 2006.